

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	PE-FO-120-038
		VERSIÓN	5
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta de Inicio Contrato # IND-25-2309 de 2025.

Acta de Inicio

1. DATOS BÁSICOS			
# Contrato	IND-25-2309	Tipo	CONTRATISTA METODOLOGO
Contratista	Mauricio Alexander Alvarez Correa	CC o Nit	16.941.061
Supervisor	Gloria Myriam Bejarano Rodriguez	CC o Nit	31.942.545
Objeto	Prestar Los Servicios De Apoyo A La Gestión Por Sus Propios Medios Con Plena Autonomía Técnica Y Administrativa, Para La Ejecución Del Proyecto Estratégico Denominado Desarrollo De Una Estrategia De Liderazgo En El Deporte Competitivo Para El Departamento Del Valle Del Cauca (aut-2338)		

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
CDP	RP / RUBRO / FUENTE		VIGENCIA	VALOR
3610 2025- 08-11	10357 - 2025-08-14 2.3.2.02.02.009.4302004.96620.201.20103.105 Parque Automotor		2025	\$6,000,000
Valor Inicial del Contrato	\$6,000,000			
Pago Anticipo	No	% Anticipo	0%	\$0
FORMA DE PAGO : Agosto \$3,000,000 Septiembre \$3,000,000				

3. SOPORTE JURIDICO

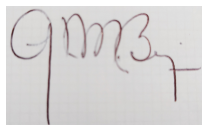
OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1.1) Prestar Apoyo a la Subgerencia de competición y alto rendimiento en el desarrollo del proyecto estratégico. 2) Brindar apoyo logístico y administrativo a la subgerencia de competición y alto rendimiento en la preparación de documentos (escaneo, fotocopias, legajar carpetas, entre otras) para el cargue de documentos a la plataforma Secop II. 3) Dar apoyo administrativo a la Subgerencia de competición y alto rendimiento recibiendo y entregando documentación a otras áreas de la entidad en lo correspondiente a la ejecución del programa. 4) Brindar apoyo en la revisión de la documentación presentada durante la ejecución de los programas que hacen parte del proyecto estratégico de la subgerencia de competición y alto rendimiento. 5) Dar apoyo en la gestión, seguimiento y revisión de la plataforma SIDD. 6) Prestar apoyo en la rendición de la plataforma Sia observa de los informes técnicos de los contratos desarrollados por las ligas del departamento. 7) Las demás que sean asignadas por el supervisor para el cumplimiento del objeto. 8) Cumplir los requisitos que establece el sistema de gestión integrado en todas y cada una de sus actuaciones. 9). Mantener absoluta reserva de todos los procesos y documentos relacionados con las actividades asignadas por INDERVALLE. 10) El Contratista deberá presentar los informes en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas con la periodicidad mensual. Lo anterior sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera, cuando lo considere conveniente.

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Gloria Myriam Bejarano Rodriguez en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Mauricio Alexander Alvarez Correa , con el fin de dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

Fecha inicio ejecución	DD	15	MM	08	AAAA	2025
Fecha finalización	DD	30	MM	09	AAAA	2025

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO</p>	CODIGO	PE-FO-120-038
		VERSIÓN	5
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta de Inicio Contrato # IND-25-2309 de 2025.




Gloria Myriam Bejarano Rodriguez
SUPERVISOR

Mauricio Alexander Alvarez Correa
CONTRATISTA

Elaborado por : avillota - Andres Felipe Villota Duque.

Revisado y autorizado por : avillota - Andres Felipe Villota Duque - IP: 179.32.60.167 - 2025-08-15 08:59:33